



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2073 Reverdecer el urbanismo
Versión 6 del 29-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 31-Mayo-2021
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la localidad se requiere implementar el programa de agricultura urbana fomentando procesos de conocimiento y promoción, con la implementación de huertas urbanas en espacio público y privado, fortalecimiento de las huertas existentes y generando un encadenamiento productivo de servicios y productos de los procesos agrícolas, fomentando una soberanía alimentaria y alimentación saludable en la localidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población en general residente en la localidad de Barrios Unidos (niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en condición de discapacidad sin distinción de género, sexo, etnia, vulnerabilidad)	276.453 residentes de Barrios Unidos	El proyecto abarca 4 UPZ de la localidad, UPZ 22 Doce de octubre; UPZ 21 Los Andes; UPZ 98 Los Alcázares; UPZ 103 El Salitre.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La agricultura urbana y periurbana agroecológica es un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías (Acuerdo 605 de 2015)

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover e implementar prácticas de agricultura urbana, para el mejoramiento del ecosistema urbano y el auto sostenimiento de las comunidades a través del consumo de alimentos ecológicos y erradicación de adroquímicos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promocionar el conocimiento y consumo de especies vegetales andinas
- 2 Capacitar y formar para mejorar comportamientos alimenticios hacia un mejoramiento nutricional.
- 3 Promocionar hábitos de vida saludable.
- 4 Aporta alimentos a la canasta familiar (con la producción de especies frutales, hortalizas, aromáticas y medicinales)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2073 Reverdecer el urbanismo
 Versión 6 del 29-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

- 5 Reconstruir y fortalecer el tejido social y promover la formación de redes de agricultores y consumidores.
- 6 Propiciar el diálogo intergeneracional, la recuperación y el intercambio de saberes.
- 7 Contribuir a la autonomía de organizaciones sociales alrededor de iniciativas productivas.
- 8 Promocionar prácticas de conservación de recursos naturales y valoración de la biodiversidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implemetar	100.00	acciones	de fomento para la agricultura urbana
---	------------	--------	----------	---------------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	321	0	250	718	1,289

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$321	\$0	\$250	\$718	\$1,289	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 Proyecto de desarrollo

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos	
	Barrio(s)	
	005115 - PARQUE POPULAR SALITRE	103 - Parque El Salitre
	005202 - DOCE DE OCTUBRE	22 - Doce de Octubre
	005307 - LOS ANDES	21 - Los Andes
	007302 - ALCAZARES	98 - Los Alcázares
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio no disponible	No disponible	31-05-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2073 Reverdecer el urbanismo
Versión 6 del 29-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mateo Andrés Sánchez Ortega
Area Planeación
Cargo Planeación
Correo mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto forma parte de la estructura del Plan de desarrollo aprobado por la autoridad competente, conserva las indicaciones expresadas por las autoridades distritales en relación con los aspectos a ejecutar y es competencia y necesidad de la administración local en desarrollo de las facultades y competencias otorgadas por las leyes y normas vigentes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Román Albornoz Barreto
Area Gestión del Desarrollo Local - activa y financiera
Cargo Profesional especializado 222 - 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2258580
Fecha del concepto 09-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto deberá actualizarse acorde con los cambios en su propósito y los requerimientos ciudadanos en la materia